



Servicio Penitenciario de la Provincia de
Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia,

07 DIC. 2023

VISTO el Expediente MGJDH-E-96900-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de canastas navideñas para el personal penitenciario, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra nota del día 5 de Diciembre de 2023 mediante la cual se autoriza para iniciar el correspondiente trámite de adquisición. (Orden 08).

Que por lo expuesto resulta necesario aprobar el llamado a Contratación Directa N° 22/2023.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso 1), N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, 3635/22 y N° 188/23, la Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, sus modificatorias y reglamentarias y Resolución de la Contaduría General N° 43/2022 y 151/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Resolución D.P.S.P N° 43/2023, en concordancia con lo establecido en el Artículo 12° de la Ley Provincial 777 y en los Decretos Provinciales N° 4562/19 y N° 188/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 22/2023, adquisición de canastas navideñas para el personal penitenciario, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Gasto 0531U.G., Unidad de Gestión de Crédito U.C.0531, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 630 /2023

D.A.E.F.
M.E.P.
M.J.A.



Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I
Resolución D.P.S.P. N° 630/2023

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2023
Pieza Administrativa E Nro. 96900- E - 2023- 1788 - 0/
RAF 1787 F.P. PENITENCIARIO Unidades de Detencion

Fecha: 07/12/23
Apertura: 14/12/2023 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1787 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO N° 674/11
Plazo de Entrega:	ENTREGA INMEDIATA (5 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION FEHACIENTE DE ORDEN DE COMPRA)
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DECRETO N° 674/11
Lugar de Entrega:	MAIPU N° 367 - USHUAIA - AREA DAEF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	14/12/2023 A LAS 13:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU N° 367 - USHUAIA - AREA DAEF
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU N° 367 - USHUAIA - AREA DAEF
Vigencia del Contrato:	SEGUN DECRETO N° 674/11
Garantía de Oferta:	SEGUN DECRETO N° 674/11
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL ADJUDICATARIO



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

ANEXO I Resolución D.P.S.P. N° 630/2023

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2023
Pieza Administrativa E Nro. 96900- E - 2023- 1788 - 0/
RAF 1787 F.P. PENITENCIARIO Unidades de Detencion

Fecha: 07/12/23
Apertura: 14/12/2023 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1787 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CAJA NAVIDEÑA. UNIDAD			
>>	DEBE CONTENER:	50.00
	•1 Sidra			
	•1 Budín con fruta			
	•1 Budín sin fruta			
	•1 Turrón			
	•1 Pan dulce			
	•1 Garrapiñada			
	•1 Maní c/chocolate			
	•1 Caja navideña			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

.....
Firma y Sello Responsable



TOTAL :\$

Son Pesos: